

La Joya de los Sachas, 22 de marzo del 2019.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CONSTRUCTORA LEUNAM CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 22 DE MARZO DEL AÑO 2019.

En el Cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana, siendo las 15H00, hoy viernes veinte y dos de marzo del dos mil diecinueve, en la sala de sesiones de la compañía **CONSTRUCTORA LEUNAM CIA. LTDA.**, ubicada en la provincia de Orellana, cantón La Joya de los Sachas, Barrio 9 de octubre, calle Av. Lago Agrio – Coca, Km 22.5, SN, se celebró una Junta General extraordinaria universal, con la asistencia de todos los accionistas:

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 238** de la ley de compañías, acorde al Art. décimo cuarto, y al literal d) del artículo vigésimo primero del estatuto social, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de \$ 450.00 CUATROCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 450 acciones de \$ 1.00 (UN DÓLAR 00/100) de los Estados Unidos cada una, con el objeto de tratar lo que constituirá el único punto del orden del día que es:

1.- Aprobar los estados financieros con corte al 31 de diciembre del año 2018.

Dirige la sesión, el Sr. Eduardo Geovanny Ramos Pogo en su calidad de Gerente General de CONSTRUCTORA LEUNAM CIA. LTDA., y actúa como secretario el Sr. José Vicente Ramos Pogo, posteriormente el señor Gerente solicita se proceda a constatar el quórum reglamentario y cumplido que fue éste, se aprobó por unanimidad el orden del día.

A continuación, el Sr. Gerente de la compañía, procede a tratar sobre el punto del orden del día, luego en las deliberaciones, acuerdan aprobar los estados financieros, e inmediatamente se dio paso a un receso de 30 minutos para que se elabore la presente acta, y cumplido que fue este plazo, se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes, una vez leída el acta, se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia el Sr. Gerente General, Junto a todos los accionistas y el Secretario AD-Hoc que certifica

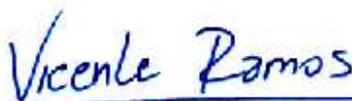
Siendo las 14H00, se declara concluida la sesión.



.....  
Eduardo Geovanny Ramos Pogo  
c.i. 2200070957  
Gerente General - accionista



.....  
Manuel de Jesús Ramos Pogo  
c.i. 2100052097  
Presidente - accionista



.....  
José Vicente Ramos Pogo  
c.i. 1715406961  
Secretario Ad-Hoc- accionista